I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002278

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 17 OCT. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N° 100/6425/2012, N°100/6317/2012 y fotocopia de la N°100/6332/2012; el Ord. N°400/809/2012 y fotocopia del Ordinario N°400/754/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°407/771/2012 del Departamento de Servicios Generales; el Ordinario N°21/2012 del Encargado Comunal Elecciones Municipales 2012; el Registro de Obligaciones Programa N°106 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N° 510/749/2012 del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.; el Decreto de Hacienda N° 1802/11; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, a fin de asegurar el buen funcionamiento de los locales municipales que se pondrán a disposición en el acto eleccionario "Elecciones Municipales del año 2012" a realizarse el día domingo 28 de octubre del presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 53 y 175 bis de la Ley N°18.700 "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares".

Que, para el señalado Acto Eleccionario se contempla la habilitación de ocho establecimientos educacionales para el funcionamiento de 205 mesas receptoras de sufragios con un total de 66.146 inscritos (Fuente Servel), separadas en 107 mesas varones y 98 mesas mujeres de acuerdo a la siguiente distribución:

VARONES :Mesas 1 a 30 Escuela Lothar Kommer Bruger, Avda. Las Torres N°539
:Mesas 31 a 51 Escuela Cóndores de Plata , Avda. Salomón Sack N°925
:Mesas 52 a 82 Escuela Pedro Aguirre Cerda, Buzeta N°669
:Mesas 83 a 107 Escuela Ejercito Libertador, Rosa Ester Rodriguez N°6902

MUJERES :Mesas 1 a 23 Escuela Joaquín Prieto Vial, Golfo de México N°361
:Mesas 24 a 46 Escuela Los Cerrillos , Avda. Los Cerrillos N°570
:Mesas 47 a 69 Liceo Luis Vargas Salcedo,Vargas Salcedo N°1720
:Mesas 70 a 98 Escuela Estrella Reina de Chile, 14 de Octubre N°101.

D E C R E T O:

1. Ordenese el Cometido Funcionario a las personas que se indican en las fechas y actividades que se señalan:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Traslado de urnas y cámaras secretas a recintos de votación	22 a 24 de octubre	Jefa del Departamento de Servicios Generales
Instalación de Cámaras Secretas y Urnas	25 al 27 de octubre	Jefa del Departamento de Servicio Generales
Señalética interior y exterior de Locales de Votación	25 al 27 de octubre	Tarsicio Peña y Departamento de Servicios Generales
Equipo de mantenimiento y emergencias del recinto de votación	28 de octubre	Ismael Medel Flores

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002278

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

(Baños)		
Labores Aseo e higiene local de Votación	27 y 28 de octubre	Jefa del Departamento de Servicios Generales
Labores de Apoyo en local de votación (urgencias, minusválidos, tercera edad)	28 de octubre	Encargado de Local ; Delegado del Ministerio del Interior (D.M.I.)
Mantenimiento eléctrico de los locales de votación	15 al 27 de octubre	Manuel Vargas Oteiza; Secplan - Empresa Contratista
Emergencias eléctricas	28 de octubre	Coordinación Raúl Ramírez – Empresa Contratista
Retiro de propaganda y limpieza de muros de candidatos de la vecindad de los locales de votación (Art 32º Ley 18.700)	26 de octubre	Dirección Salud del Ambiente, Departamento de Aseo y Ornato, coordinado con Carabineros de Chile
Barrido de propaganda candidatos de la vecindad locales de votación (volantes)	Madrugada del 28 de octubre	Dirección de Salud del Ambiente y Departamento de Aseo y Ornato
Constitución de Mesas	27 de octubre	Delegados del Ministerio del Interior de cada local de votación (15:00 horas)
Acto Eleccionario	28 de octubre	Delegados del Ministerio del Interior de cada local de votación , a partir de las 7:00 horas
Retiro del Mobiliario Electoral de recintos escolares	29 al 31 de octubre	Departamento de Servicios Generales
Sanitización de baños de establecimientos educacionales	29 de octubre	Dirección de Salud del Ambiente, Departamento de Zoonosis
Retiro de Mobiliario Electoral Colegio Escrutador (Escuela Pedro Aguirre Cerda)	30 de octubre	Departamento de Servicios Generales
Sanitización de baños Colegio Escrutador (Escuela Pedro Aguirre Cerda)	30 de octubre	Dirección de Salud del Ambiente , Departamento de Zoonosis
Transporte	22 al 31 de octubre	Departamento de Servicios Generales
Apoyo Logístico	28 de octubre	Alcaldía

Equipos de Trabajo.

EQUIPO	INTEGRANTES
Coordinación Comunal Elecciones Municipales 2012	Coordinador: Iván Valenzuela Aguilera Ayudante : Claudia Caro Roa Conductor : Catherine Ilabaca
Delegados del Ministerio del Interior	Escuela D-262: Manuel Vargas Oteiza Escuela D-259: Fernando Cabello Quintanilla Escuela 1848 : Sergio Achá Cartes Escuela D-33: Raúl Loyola Guidotti Escuela D-279: Mauricio Fernández Pinto Escuela D-271:Guillermina Bustamante de la Fuente Liceo B-69: María Paz Irribarra Vallejos Escuela E-267: Alicia Fontecilla Aravena
Traslado e Instalación Urnas y Cámaras Secretas	Coordinadora : Pilar Sanhueza Montero Ayudantes : José Luis Ortiz H. Adolfo Silva José Ramírez Marcelo Mallanes Alejandro Gálvez Rodolfo López Claudio Pérez

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002278

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

	Alex González José Orellana Ángelo Ulloa Mirna Lagos Mariela Nuñez Silvia Paredes Solange Saldaña
Señalética exterior e interior Locales de Votación	Coordinador : Tarsicio Peña Ayudantes : Luis Ruiz Correa y Marcelo Mallanes Conductor Luis Palma
Emergencias y mantenimiento edificio y baños	Coordinador : Ismael Medel Ayudantes : José Luis Ortiz H. Adolfo Silva José Ramírez Rodolfo López
Emergencia eléctricas	Coordinador : Raúl Ramírez Ayudantes: Empresa Contratista (Carlos Figueroa)
Labores Aseo e higiene local de Votación	Coordinador : Pilar Sanhueza Auxiliares de Servicios Menores: Escuela D-262: María Navarrete Pinto y Francisco Hernández López Escuela D-259:Patricia Vallejos Alarcón y Jorge Oteiza Avendaño Escuela 1848 :Juan Hurtado Castro y Concepción Meza León Escuela D-33: Brigitte Vizcaya Basulto y Berta Paillalef Mora Escuela D-279: Silvana Poblete Hernández y Teresa Rojas Reyes Escuela D-271:Gonzalo Ramírez Bravo y Margarita Panes Parra Liceo B-69: Lorena Latín Quintana y Rosa Lobos Verdugo Escuela E-267:Luz Galarce Jofré y María Rojas Silva
Retiro de propaganda y limpieza de muros de candidatos de la vecindad de los locales de votación (Art 32° Ley 18.700)	Coordinador :Iván Valenzuela y Rodrigo Arriola Poblete Apoyos: Carabineros de Chile; Empresa Contratista Aseo
Barrido de propaganda candidatos de la vecindad locales de votación (volantes)	Coordinador : Rodrigo Arriola Poblete Ayudantes: Empresa Contratista aseo
Retiro Urnas y Cámaras Secretas de locales de votación	Coordinadora : Pilar Sanhueza Montero Ayudantes : José Luis Ortiz H. Adolfo Silva José Ramírez Marcelo Mallanes Alejandro Gálvez Rodolfo López Claudio Pérez Alex González José Orellana Ángelo Ulloa Mirna Lagos Mariela Nuñez Silvia Paredes Solange Saldaña
Transporte (Día de las Elecciones)	Coordinador : Pilar Sanhueza conductores

	Escuela D-262: Pablo Herrera Escuela D-259:Sergio Rivera Escuela 1848 :Héctor Oteiza Escuela D-33: Jorge Orell Escuela D-279: Cristian Aliaga Escuela D-271:Ángelo Ulloa Liceo B-69: Pedro Valenzuela Escuela E-267:José Orellana Coordinación Servicios Generales: Osvaldo González Coordinación Comunal: Catherine Ilabaca
Labores de Apoyo Local de Votación (Día de la Elección)	Coordinador : Delegado Ministerio del Interior de cada Local de Votación Apoyos: Escuela D-262: Alejandro Gálvez y José Ramírez M. Escuela D-259:Marcelo Mallanes y Juan Contreras Escuela 1848 :Alex González y Mario Gómez Escuela D-33: Sergio Alarcón y Moisés Vallejos Escuela D-279: Marcela Becerra y Solange Saldaña Escuela D-271:Mariela Nuñez y Adriana Valenzuela Liceo B-69: María Leiva O. y Silvia Paredes Escuela E-267:Mirna Lagos
Apoyo Logístico	Coordinación: Carolina Valdebenito Negri Ayudante: María Alejandra Gamboa Rojas

2. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir, para financiar los gastos de las Elecciones Municipales 2012, de los cuales deberán rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2.1. A nombre de don Tarsicio Peña Ramírez, funcionario de la Dirección de Secplan, por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos) para la adquisición de materiales e insumos para la confección de señaléticas, tales como. Pinturas, materiales de oficina, guantes, vestimentas y otros.

2.2. A nombre de doña Pilar Sanhueza Montero, funcionaria del Departamento de Servicios Generales, por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos) para financiar compra de materiales necesario para reparaciones de mobiliario electoral (urnas y cámaras secretas), reposición vidrios, otros.

2.3. A nombre de don Ismael Medel Flores, funcionario del Departamento de Educación Municipal, por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos) para la compra de materiales y herramientas necesarias para atender eventuales reparaciones de baños, tales como: cañerías de Pvc, griferías, cañerías de cobre, codos, coplas, pegamentos, pasta soldar y soldaduras, reposición de vidrios, otros.

2.4. A nombre de doña Claudia Caro Roa, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas, por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos) para compras de imprevistos para atender urgencias, tarjetas de telefonía, otros.

2.5. A nombre de doña Carolina Valdebenito Negri, funcionaria de Alcaldía, por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos) para financiar colaciones del personal que prestará servicios el día de la elección, otros , tales comunicaciones, traslados, materiales de oficina, señaléticas, aseo e imprevistos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002278

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

3. Ordenase la ejecución de trabajo extraordinario para los siguientes funcionarios:

Nombre y grado	Horas al 25%	Horas al 50%
Aldolfo Silva 15º	10	12
José Luís Ortiz H. 13º	10	12
Rodolfo López 15º	10	12
Pablo Herrera 16º	10	12
Sergio Rivera 16º	10	12
Jorge Orell 16º	10	12
Cristian Aliaga 16º	10	12
Héctor Oteiza (D.A.E.M.)	10	12
Ángelo Ulloa 16º	10	12
Pedro Valenzuela 15º	10	12
José Orellana 16º	10	12
Osvaldo González (D.A.E.M.)	10	12
Mariela Nuñez 16º	10	12
José Ramírez M. 17º	10	12
Juan Contreras 14º	0	12
Mario Gómez M. 16º	0	12
Alejandro Gálvez 15º	10	12
Mirna Lagos 18º	10	12
Silvia Paredes 18º	10	12
Alex González 15º	10	12
Solange Saldaña 16º	10	12
Sergio Alarcón 16º	0	12
Moisés Vallejos 16º	0	12
Adriana Valenzuela 16º	0	12
Marcela Becerra	0	12
María de los Ángeles Leiva 16º	0	12
Luís Ruiz Correa 15º	15	15
Marcelo Mallanes 15º	15	15
Luís Palma 17º	15	15
Tarsicio Peña 13º	15	15
María Navarrete Pinto (D.A.E.M.	0	15
Francisco Hernández L. (D.A.E.M..)	0	15
Patricia Vallejos A.(D.A.E.M.)	0	15
Jorge Oteiza Avendaño (D.A.E.M.)	0	15
Juan Hurtado Castro (D.A.E.M.)	0	15
Concepción Meza León (D.A.E.M.)	0	15
Brigitte Vizcaya B. (D.A.E.M.)	0	15
Berta Paillalef Mora (D.A.E.M.)	0	15
Silvana Poblete H. (D.A.E.M.)	0	15
Teresa Rojas R. (D.A.E.M.)	0	15
Gonzalo Ramírez B. (D.A.E.M.)	0	15
Margarita Panes P. (D.A.E.M.)	0	15
Lorena Latín Q. (D.A.E.M.)	0	15
Rosa Lobos Verdugo (D.A.E.M.)	0	15
Luz Galarce Jofré (D.A.E.M.)	0	15
María Rojas Silva (D.A.E.M.)	0	15
Pilar Sanhueza Montero	10	15
Ismael Medel Flores (D.A.E.M.)	10	15
Raúl Ramírez	0	15
Iván Valenzuela	10	10
Catherine Ilabaca	15	15

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002278

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Claudia Caro	0	15
Carolina Valdebenito	0	15
María Alejandra Gamboa	0	15

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.999.003 "Gastos Electorales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Personal
Remuneraciones
Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Cuentadantes (5)
Funcionarios Municipales
Funcionarios DAEM
Página web